

# Condenan al ex candidato a concejal Ramos por facilitar material de abusos a menores

28/10/2024



El ex candidato a concejal del Partido Verde, Gabriel Ramos, fue condenado hoy a 4 años y tres meses de prisión efectiva por facilitación de material de abusos sexuales a menores de edad.

La sentencia fue dictada esta mañana por el juez Jorge Fonseca tras un juicio abreviado al que arribaron la fiscalía del doctor Javier Giaroli y la defensa del imputado.

En el curso de la investigación, el fiscal descubrió que Ramos tenía en su poder y facilitó unos 75 videos que eran ingresados al dispositivo a través de la red de mensajería Telegram, conocida por su negativa a colaborar con la Justicia en estos casos.

La detención de Ramos –y de otras 11 personas- se produjo en el marco de un megaoperativo que incluyó una docena de allanamientos que se realizaron en calle Cabildo, barrio

Constitución, calle Gutemberg y Cuadro Nacional.

Durante los operativos se secuestraron computadoras, celulares, bicicletas, billeteras y otros objetos relacionados con diversos delitos de hurto y robo.

Las detenciones están relacionadas con delitos como tenencia, facilitación y comercialización de material de abuso sexual infantil, con un caso particular agravado por la edad de las víctimas.

La pesquisa del caso se inició a través de un alerta internacional porque los delincuentes cambiaban este contenido por criptomonedas.